**TESTIMONIO DEL SEÑOR ERICK OTONIEL CALA LAGUNA**

**AUDIENCIA DEL 04.02.2025.**

DR. CÁRDENAS: [00:03:23] Está previsto para hoy recibir la declaración del señor Erick Cala Laguna, declaración que fue solicitada por la parte demandada. Doctor Bernardo, el señor esta, no lo veo aquí presente, pero debe estar por entrar me imagino.

DR. BERNARDO: [00:03:48] Yo creería, doctor.

DRA. ROMERO: [00:04:29] Doctor, me dice Elisa, que acaba de ingresar el testigo.

DR. CÁRRDENAS: [00:04:33] Perfecto, entonces hagámoslo seguir.

DRA. ROMERO: [00:04:41] Sí, aquí está. Señor Erick, buenas tardes. ¿Usted nos escucha?

SR. CALA: [00:04:47] Buenas tardes a todos. Sí, señor. Los escucho fuerte y claro. ¿Ustedes me escuchan?

DRA. ROMERO: [00:04:53] Sí, señor. Así es.

DR. CÁRDENAS: [00:04:55] En primer lugar, señor Erick Cala, le agradecemos mucho que nos acompañe en esta audiencia.

Le voy a pedir a la señora secretaria que tome sus datos, le pido por favor que le exhiba su documento de identidad a la señora secretaria y que le dé la información que ella le solicite. Doctora Verónica.

DRA. ROMERO: [00:05:12] Muchas gracias, doctor. Señor Erick, por favor me podría decir su nombre completo y su número de identificación y en este mismo sentido, exhibir su cédula en la cámara.

SR. CALA: [00:05:27] Mi nombre completo es Erick Otoniel Cala Laguna, mi número de cédula es 91497404 de la ciudad de Bucaramanga. Mi cédula.

DRA. ROMERO: [00:05:41] Disculpe, me podría repetir el número.

SR. CALA: [00:05:45] 91497404.

DRA. ROMERO: [00:05:50] Muchas gracias Don Erick. Ya está identificado el testigo, señor presidente.

DR. CÁRDENAS: [00:06:04] Perfecto. Don Erick, debo tomarle el juramento que prevé la ley y le señalo que usted comparece ante un Tribunal que administra justicia por disposición de la constitución y voluntad de las partes en este proceso, me impone advertirle que el Código Penal sanciona con pena de prisión a quien declara falsamente bajo la gravedad del juramento, a sabiendas de la responsabilidad que asume con el juramento. ¿Jura usted decir toda la verdad y nada más que la verdad en la declaración que va a rendir?

SR. CALA: [00:06:42] Sí, señor. Lo juro.

DR. CÁRDENAS: [00:06:44] Muy bien. Ya bajo juramento, me reitera su nombre completo y su documento de identidad, por favor.

DR. CALA: [00:06:51] Mi nombre es Erick Otoniel Cala Laguna, mi cédula es 91497404 de la ciudad de Bucaramanga.

DR. CÁRDENAS: [00:07:02] Muchas gracias Don Erick. ¿Me podría usted indicar cuál es su domicilio y si precisa su dirección, por favor?

SR. CALA: [00:07:10] Claro que sí. Yo vivo en la ciudad de Bogotá, en la carrera 16a número 152a - 59. Apartamento 706, edificio Balcones de San Carlos.

DR. CÁRDENAS: [00:07:25] Perfecto.

SR. CALA: [00:07:26] En el barrio cedritos.

DR. CÁRDENAS: [00:07:30] Perfecto. Muy bien. ¿Me podría usted indicar cuál es su profesión?

SR. CALA: [00:07:36] Soy ingeniero civil.

DR. CÁRDENAS: [00:07:38] ¿Y tiene alguna especialización o alguna maestría, algún estudio de posgrado?

SR. CALA: [00:07:44] Sí señor. Yo soy especialista en vías de la Universidad Pontificia Bolivariana y soy MBA de la Universidad del Rosario.

DR. CÁRDENAS: [00:07:54] Perfecto. Muchas gracias Don Erick. Este proceso y seguramente usted ya lo sabe, se adelanta entre Equipos y Terratest SAS contra Arpro Arquitectos Ingenieros SA, por una controversia que hay sobre la ejecución de un contrato de excavación profunda en el proyecto Connecta, entonces le pregunto. ¿Usted tiene alguna relación o la ha tenido en el pasado con alguna de las partes de este proceso, con Equipos y Terratest SAS o con Arpro Arquitectos Ingenieros SA?

SR. CALA: [00:08:26] Con Equipos y Terratest, no. Con Arpro, yo soy funcionario de Arpro desde hace 18 años aproximadamente.

DR. CÁRDENAS: [00:08:36] ¿Y qué cargos ha desempeñado en Arpro?

SR. CALA: [00:08:42] Yo inicié en Arpro como director de obra de diversos proyectos, después pasé a ser coordinador de construcción en diferentes proyectos y actualmente soy director de construcciones de Arpro para también diferentes proyectos de la compañía.

DR. CÁRDENAS: [00:09:00] Muy bien, entonces para confirmar. ¿En esas calidades participó usted en la ejecución del contrato que unió a Equipos Terratest y Arpro para la construcción de la cimentación profunda?

SR. CALA: [00:09:15] Sí, señor. Yo era el director de construcciones de Arpro para el proyecto Connecta 80 y desempeñaba las funciones de gerente de obra específicamente en este proyecto.

DR. CÁRDENAS: [00:09:28] Y simplemente un relato muy breve, que no se extienda demasiado porque ya hay bastante información, sobre lo que ocurrió en el curso del proyecto, las dificultades que se presentaron con la cimentación y la ejecución del contrato.

SR. CALA: [00:09:49] Para el contrato de Connecta 80 primera etapa se hizo la licitación y el proceso de contratación de la firma Terratest para la ejecución de la cimentación profunda del proyecto Connecta 80 primera etapa. Esto consistía en pilotes, paquetes, pantallas y pantalones para la cimentación del edificio o la torre de Conecta 80 y la tienda Makro.

Durante el desarrollo de la obra se presentaron diferentes dificultades asociadas a calidades de los elementos de cimentación que ejecutó la firma Equipos Terratest, tanto temporales como definitivos y se hizo todo el seguimiento y todo el análisis técnico acompañado de los diversos asesores, como es el doctor Palomino y el doctor Carlos Restrepo, durante la ejecución y posterior a ello para lograr hacer la reparación de estos elementos.

DR. CÁRDENAS: [00:11:12] Vamos a concederle la palabra al señor apoderado que solicitó la prueba el doctor Bernardo Salazar, para que le formule algunas preguntas. Doctor Bernardo, tiene usted el uso de la palabra.

DR. SALAZAR: [00:11:24] Muchas gracias, señor presidente. Ingeniero, usted refirió tener conocimiento del proceso de licitación, como usted lo describió y contratación de Terratest. ¿Tiene usted conocimiento acerca de si en ese proceso de selección, a Equipos Terratest, se le suministraron estudios de suelos a esta firma y a los demás oferentes?

SR. CALA: [00:11:56] Sí, señor. Se le entregó el estudio de suelos completo a la firma Terratest y a los demás proponentes.

DR. SALAZAR: [00:12:04] ¿Tiene usted conocimiento de si Equipos y Terratest pudo realizar alguna visita al sitio del lugar de la obra antes de presentar su oferta?

SR. CALA: [00:12:14] Sí señor, era un requisito establecido en los pliegos. Hacer visita a las instalaciones donde se iba a desarrollar el proyecto, precisamente para revisar los procesos logísticos de la obra y garantizar el conocimiento de la ubicación donde se iban a desarrollar las actividades.

DR. SALAZAR: [00:12:37] ¿Recuerda usted si durante el proceso de selección de equipos y test en dicha firma realizó alguna salvedad o solicitud de aclaración relacionada con el número de sondeos de los estudios de suelos que le fueron facilitados?

SR. CALA: [00:12:51] No señor, yo no recuerdo que hayan hecho ninguna salvedad.

DR. SALAZAR: [00:13:10] En relación con las áreas que se entregaban para realizar los trabajos de cimentación. ¿Participó o estuvo usted presente en alguna reunión en la que se hubiera informado acerca de las fechas de entrega de las áreas de trabajo?

SR. CALA: [00:13:30] Sí, señor. Participé en varias reuniones en las que el proyecto informaba sobre la entrega de las diferentes áreas. Durante el proceso el Equipo y Terratest tenía que hacer una presentación de su oferta, esa oferta tenía que presentarla el día 2 de marzo, cuando estaba haciendo su primer ejercicio y se dio una invitación, ellos hicieron esa presentación y en esa reunión se les informó la entrega parcial de las diferentes áreas, motivo por el cual ellos posteriormente o con base en esa reunión hicieron una presentación, hicieron unas reuniones técnicas ya con la dirección de obra, revisando la logística para poder abordar el proyecto, teniendo en cuenta que había áreas que estaban restringidas.

DR. SALAZAR: [00:14:21] Puede usted aclarar cuando se refiere a que había áreas restringidas, ¿a qué se refiere?

SR. CALA: [00:14:27] El proyecto contaba con un área total que en la zona del costado occidental tenía el uso en ese momento del parqueadero de los clientes de Makro, tenía una zona que estaba afectada por una estación de servicios y tenía una línea de media tensión en el costado norte que debía ser retirada para garantizar que no se le presentara temas de seguridad industrial a Equipos y Terratest en la ejecución de esas actividades.

DR. SALAZAR: [00:15:09] ¿De qué dependía la entrega de esas áreas que no estaban disponibles inmediatamente para el momento de inicio de la obra?

SR. CALA: [00:15:18] El área de parqueaderos dependía de la ejecución de los parqueaderos provisionales para la operación que estaban en construcción desde el mes de enero, en el costado noroccidental actualmente de donde estaba funcionando la tienda Makro. Media tensión dependía de ejército de toda la canalización de media tensión que la debía ser Codensa, que estaba paralela al lote, al lindero del lote en el costado norte y la estación de servicios dependía del desmonte de la estación de servicios y el retiro de un tanque.

DR. SALAZAR: [00:16:06] Ingeniero, usted aparece firmando el contrato en calidad de testigo. ¿Puede explicarle al Tribunal por qué se usó esa figura de testigo para su firma?

SR. CALA: [00:16:22] Si, señor… ¿Señor?

DR. SALAZAR: [00:16:26] Siga, yo no dije nada.

SR. CALA: [00:16:29] No, es que oí una voz, entonces por eso. Cuando Arpro realiza los contratos con terceros, en este caso Equipos y Terratest, el contrato lo desarrolla a través de un modelo que ya está establecido, lo desarrolla el proyecto y yo valido que todo lo que está establecido en la oferta de cada uno de los proponentes sea fiel copia de lo que se está consignando en el contrato en cuanto a términos técnicos y de valor. Eso lo hago en calidad de testigo para que posteriormente el gerente de construcciones haga la validación también en calidad de testigo y el representante legal proceda a validar o a legalizar el contrato.

DR. SALAZAR: [00:17:33] ¿Para esos efectos usted tuvo ocasión de revisar el texto y obligaciones de las partes de ese contrato?

SR. CALA: [00:17:42] Sí, señor. Yo, en reuniones internas de compras que es parte del proceso que se hace, se revisa las condiciones del contrato, las cantidades, precios unitarios del contrato, cómo estaban establecidos los términos, participó desde los términos de referencia para poder garantizar lo que se está consignando en el documento contractual corresponda a lo establecido en la cotización.

DR. HERRERA: [00:18:21] Señoría, presidente. Quisiera antes de que se formule la siguiente pregunta y lo hago con todo respeto, por supuesto porque eso mismo también me puede pasar a mí, que ojalá las preguntas fueran sustanciales. Yo no he querido hacer ninguna objeción porque bueno, realmente no es motivo, pero se están haciendo preguntas sobre si leyó lo que ya dijo que leyó y había contado que dijo. Entonces ese tipo de preguntas de pronto nos ayuda es si se suprimen o si se superan, ir al fondo de lo que se quiere obtener de este testigo por parte de quien pidió la prueba. Gracias.

DR. CÁRDENAS: [00:19:12] Gracias doctor Herrera. Realmente lo que entiende el Tribunal es que el doctor Bernardo, está precisamente precisando las circunstancias en que el declarante conoció y lo que nos va a informar a continuación. Doctor Bernardo, puede continuar.

DR. SALAZAR: [00:19:29] La pregunta específica sobre el punto es la siguiente. En el contrato se menciona una obligación de limpieza por parte de Equipos y Terratest. ¿Usted puede explicarnos el entendimiento que tenían ustedes acerca del alcance de esa obligación de limpieza de la plataforma por parte de Equipos y Terratest?

DR. ÁVILA: [00:19:52] Señor presidente.

DR. HERRERA: [00:19:54] Objeto.

DR. CÁRDENAS: [00:19:56] Doctor Herrera.

DR. HERRERA: [00:19:57] Sí, objeto. Le está haciendo una pregunta sobre un punto de derecho sobre la interpretación o valoración de una prueba documental. Lo que él entendió es que haga una interpretación que, en realidad, no es la parte, pienso que no definitivamente no.

DR. SALAZAR: [00:20:20] Señor presidente, si quiere la reformulo para…

DR. ÁVILA: [00:20:24] Señor presidente.

DR. CÁRDENAS: [00:20:27] Hay que reformular la pregunta doctor Bernardo, pero primero el doctor Ávila, pidió la palabra. Doctor Ávila.

DR. ÁVILA: [00:20:34] Yo no voy a objetar la pregunta señor presidente. Simplemente, si le estamos hablando o preguntando al testigo sobre una cláusula del contrato que dice que firmó como testigo, sería bueno que viéramos todos la cláusula y que el testigo lógicamente también analice la cláusula en su integridad. Eso es solo para efectos de que la pregunta sea completa, espontánea e integral. Simplemente es importante.

DR. CÁRDENAS: [00:21:00] Doctor Bernardo, usted iba a reformular la pregunta y si puede proyectar mejor para despejar cualquier equívoco que haya acá

DR. SALAZAR: [00:21:07] Sí y me parece apropiado, no hay ningún problema con lo que sugiere el doctor Ávila. Tanto mejor, muchas gracias doctor Ávila. Le agradezco al doctor Julián si me ayuda a proyectar el contrato. Por favor.

DR. MORALES: [00:21:37] Me confirman si están viendo mi pantalla, por favor.

DR. HERRERA: [00:21:39] Sí, ahí se ve.

DR. MORALES: [00:21:41] Esta es la prueba 1.3.1

DR. SALAZAR: [00:21:57] Si quiere muestra primero lo de la firma, la que firma la condición.

DR. CÁRDENAS: [00:22:26] Okey. Pero ahí no está la firma de él, ahí observamos que no está la firma de él. Aparece el contrato, pero aparentemente no está la firma.

DR. SALAZAR: [00:22:38] Yo tengo otra versión, no sé, doctor Julián, si esa es la… Pero señor presidente, si quiere le pregunto. ¿Señor Erick, usted nos confirma si firmó o no firmó el documento?

DR. CÁRDENAS: [00:22:50] No perfecto, muchas gracias.

SR. CALA: [00:22:55] Yo firmo todos los contratos, me tocaría revisar puntualmente. Volvería a mirar este, pero yo normalmente tengo que firmar todos los contratos para que la gerencia lo firme.

DR. CÁRDENAS: [00:23:04] Okey. Muchas gracias.

DR. SALAZAR: [00:23:05] Doctor… en la página 7.26, para ponerle de presente la cláusula. Página 7, clausula segunda diez. Señor Erick, nos confirma si está viendo en la pantalla la cláusula segunda. Obligaciones del contratista.

SR. CALA: [00:24:08] Sí señor, la estoy viendo. Cláusula segunda. Obligaciones del contratista.

DR. SALAZAR: [00:24:22] Si quiere léala como sugiere el doctor Ávila, completa el numeral diez y le hago la pregunta. Me confirma cuando la haya leído.

SR. CALA: [00:24:31] Si señor. ¿La leo en voz alta o no?

DR. SALAZAR: [00:24:34] No es necesario, ahí la estamos viendo todos.

SR. CALA: [00:24:58] Ya la leí.

DR. SALAZAR: [00:24:59] La pregunta es la siguiente. Por favor explique, ¿en qué consistía que el contratista en la práctica, en qué consistía, que el contratista tuviera que asegurar que se ejecutarán todas las actividades de limpieza, recolección y traslado de residuos generados por su actividad?

SR. CALA: [00:25:18] Durante la ejecución de actividades de pilotaje… (Interpelado)

DR. HERRERA: [00:25:20] Objeto por superfluo.

DR. CÁRDENAS: [00:25:22] Doctor Gustavo, creo que la pregunta es pertinente. El Tribunal encuentra pertinente porque lo que se busca aquí es entender un técnico que interpretaban esas expresiones.

DR. HERRERA: [00:25:32] Sí, señor.

SR. CALA: [00:25:34] Durante la ejecución de cualquier actividad de pilotaje se generan actividades que contaminan asociadas a los procesos de ejecución. Ejemplo cuando ellos hacen una perforación, mezclan el material de excavación con polímeros, eso es un material que debe ser trasladado, retirado de la obra y es proceso de excavación debe ponerse en tolvas para evitar que toda la plataforma se contamine o se ensucie con estos materiales producto de los procesos de ejecución.

Por qué se hace esto, porque como estamos en una zona de la ciudad, se debe garantizar que tanto los vehículos que ingresan de retiro de lodos, las Mitchel y todo equipo que ingresa a la obra deben estar completamente limpios cuando salen y no contaminen o ensucien las vías alrededor de la obra de acuerdo a lo que establecen las normas ambientales de la ciudad.

DR. SALAZAR: [00:26:46] ¿Ingeniero, Equipo y Terratest cumplió a cabalidad con esa obligación?

SR. CALA: [00:26:52] No señor. Equipos y Terratest estuvo muchas fallas en el proceso de limpieza. Por qué, porque ellos debían, como ya se lo mencioné, excavar y depositar en tolvas que son como canecas grandes de basura, todo lo que se extrae de la excavación y ellos depositaban en la plataforma directamente. Esto afectaba la movilidad de las Mitchel y de los mismos equipos de ellos. Qué generaba, generaba procesos de aseo y limpieza demorados. Que para evitar que las volquetas y las Mitchel salieran a contaminar las vías del municipio o del distrito.

DR. SALAZAR: [00:27:40] Preguntado. Esa situación que usted aduce que no fue cumplimiento de la limpieza ¿tuvo alguna incidencia sobre el estado de la plataforma?

SR. CALA: [00:27:52] Sí señor, porque cuando se mezcla el barro o lodo producto de la excavación, empieza a generar deterioro en esta plataforma. Entonces afecta, no le permite visualizar a los vehículos por donde van a transitar y genera contaminación de la plataforma.

DR. SALAZAE: [00:28:22] Gracias. Podemos quitar el documento doctor Julián. ¿Ingeniero, usted tuvo conocimiento acerca de si este contrato que usted manifiesta conocer y haber suscrito como testigo fue objeto de modificaciones para ampliar el plazo de construcción de la obra?

SR. CALA: [00:28:57] Sí señor. Este contrato tuvo cinco otrosíes, de los cuales dos se hicieron por ampliación de plazo y un tercero para poderlo liquidar.

DR. SALAZAR: [00:29:13] Ingeniero, usted menciona esos cinco otrosíes ¿Puede precisarle al Tribunal, de dónde viene su conocimiento acerca de la celebración de esos otrosíes?

SR. CALA: [00:29:26] Sí señor. Para poder realizar cada uno de los otrosíes Equipos y Terratest debía presentar una solicitud de modificación, esas solicitudes eran analizadas por el equipo de obra, inicialmente por el ingeniero Mario Pombo, que es el director de obra. Ya con ese análisis entrábamos a revisarlo en conjunto con él y se revisaban si eran pertinentes o no los argumentos que la firma Equipos y Terratest presentaba para poder hacer esas modificaciones.

DR. SALAZAR [00:30:01] Específicamente sobre solicitudes de modificación de plazo, ¿ustedes o usted analizó la procedencia de la solicitud de ampliación de plazo por parte de Equipos y Terratest?

SR. CALA: [00:30:21] Sí, señor. Se dio una primera solicitud de modificación de plazo cuando se fue a celebrar el otrosí número tres, en esa solicitud Equipos y Terratest presentaba unos argumentos asociados a diferentes factores que afectaban la ejecución del contrato.

Esos argumentos que ellos presentaron fueron analizados, se les dio respuesta en una comunicación posterior en la cual se les aclaró que no eran del todo cierto esos puntos que ellos establecían asociados a la demora y se le dio claridad a los puntos que se acogían para poder dar esa modificación.

DR. SALAZAR: [00:31:13] ¿En que existía el punto de diferencia frente a lo planteado por Equipos y Terratest relativo a la demora y lo que usted aduce consideraba Arpro?

SR. CALA: [00:31:26] En principio Equipos y Terratest le planteaba una demora en la entrega de las áreas, planteaba que no tenía la disponibilidad completa de los diferentes espacios, tema que ellos conocían previamente desde antes de legalizar ese contrato, también planteaba que había tenido dificultades en el inicio de las actividades por tener un material que le afectaba el proceso constructivo, tema que se abordó con los especialistas de geotecnia y de estructura en reuniones que se tuvo en la obra cuando se encontró el hallazgo de una ceniza en el lote, temas que fueron propuestos a través de una solución que Equipos y Terratest planteó y que se le reconoció técnicamente y en costos en el otrosí número uno. Entonces… (Interpelado)

DR. SALAZAR: [00:32:34] Siga, perdón que lo interrumpí.

SR. CALA: [00:32:38] Argumentos asociados a las áreas se le aclaró que no, que las áreas fueron entregadas en la medida en que ellos iban teniendo equipos en la obra y se le fueron liberando y la solución de la ceniza, la solución técnica que se validó en un periodo no mayor a ocho días y que ellos propusieron la ejecución, se atendieron las recomendaciones que el mismo Equipos y Terratest planteó. Entonces temas asociados a esto fueron a los que se les dieron respuesta en la comunicación. Y adicional se le plantearon temas de mejoras en sus procesos que también eran parte de lo que se estaba. revisando en ese momento en ese otrosí.

DR. SALAZAER: [00:33:25] Usted se refirió a esa ampliación de plazo del otrosí tres. ¿Hubo algún otro otrosí relacionado con ampliación de plazo?

SR. CALA: [00:33:32] Sí, señor. Ya finalizando lo que son las actividades de ejecución, hubo una solicitud por parte de Equipos y Terratest de ampliar el plazo ya para finalizar las actividades, en las que argumentaba temas de fuerza mayor, que si bien es cierto hubo unos puntos donde se notaba que sí… o era válido ese argumento, también hubo unos temas asociados a que los rendimientos que en ese momento estaban teniendo Equipos y Terratest para finalizar las obras no lograban llegar a la fecha de finalización del contrato que estaba establecida previamente. Entonces, entre las partes se acordó dar esa ampliación al segundo plazo.

DR. SALAZAR: [00:34:15] Usted se refirió al otrosí número tres. Le solicito indíquele al Tribunal, lo que sepa y le conste en relación con el objeto del otrosí número tres.

DR HERRERA: [00:34:31] Objeto. Eventualmente estoy incurriendo en la misma falta, pero objeto porque es superflua. Es un documento que obra dentro del proceso y ya se ha referido bastante al otrosí número tres, además, una cosa es su calidad de ingeniero y su expertise como tal, porque no es una pregunta técnica, sino es una pregunta interpretativa de un contrato en él fue una persona que presenció la celebración del mismo. Objeto, gracias.

DR. CÁRDENAS: [00:35:11] Muchas gracias doctor Herrera. Doctor Salazar. ¿Alguna manifestación?

DR. SALAZAR: [00:35:17] Sí señor presidente. Es muy difícil conducir un interrogatorio con el doctor Herrera, porque las preguntas o bien las objeta por ser sugestivas cuando uno las hace de forma excesivamente precisa o cuando uno hace una pregunta abierta para poder introducir un tema, también considera que es inapropiado sin ninguna causal de objeción.

Pero voy a reformularla y de pronto, nos vamos a demorar un poco hacer la diligencia, señor presidente. Pero acá simplemente se trata, como usted ha entendido, de poder que el Tribunal entienda qué es lo que aquí ha ocurrido de explicación de quienes intervinieron directamente en los hechos. Entonces para el efecto vamos un poco más lento. Señor presidente, me permite exhibirle el otrosí número tres al testigo para hacer las preguntas.

DR. CÁRDENAS: [00:36:06] Proceda.

DR. SALAZAR: [00:36:08] Es tan amable, señores Erick, le voy a agradecer que cuando vea en la pantalla el otrosí número tres, nos confirme que esté viendo en su pantalla el referido documento.

SR. CALA: [00:36:23] Lo estoy viendo.

DR. SALAZAR: [00:36:25] Este documento como vemos y bajo para que usted lo vea y lo vea el Tribunal, aparece suscrito por quien entiendo es usted, director de construcción Erick Otoniel Cala Laguna.

SR. CALA: [00:36:40] Sí señor. Ahí ya lo estoy viendo.

DR. SALAZAR: [00:36:44] De lo cual supongo que usted conoce este documento y me permito hacerle unas preguntas para que usted le explique al Tribunal sobre el alcance de este documento que, señor presidente me permito por medio del presente además que este es un otrosí de una hoja, como usted puede observar, una hoja y un anexo que tiene unas cifras y unos ítems. Señor Erick, ¿usted me confirma si esta firma que aparece acá con este nombre Erick Cala director de construcción, es suya?

SR. CALA: [00:37:17] Sí señor, es mi firma.

DR. SALAZAR: [00:37:20] ¿Señor Erick, usted revisó y conoció este listado de ítems y el texto del contrato que le estoy poniendo de presente en la pantalla?

SR. CALA: [00:37:33] El texto y el otrosí, sí señor.

DR. CÁRDENAS: [00:37:36] Doctor Herrera.

DR. HERRERA: [00:37:38] Sí, esa está repetida. Es que… (Interpelado)

DR. CÁRDENAS: [00:37:41] No, pero es que una cosa es que firme y otra es que lo conozca doctor Herrera, me perdona, pero es que las personas pueden firmar sin estudiar lo que firman y pensaría que la pregunta del doctor Bernardo fue esa.

DR. HERRERA: [00:37:51] Señoría, no, él manifestó que él había tenido que revisar ítem por ítem y contó cómo había hecho todo ese recuento. Todo eso ya está relatado.

DR. CÁRDENAS: [00:38:01] Bueno, continúa doctor Bernardo.

DR. SALAZAR: [00:38:04] Muchas gracias, señor presidente. Señor Erick, usted puede explicarle al Tribunal, en qué consistió la modificación contenida en este otrosí respecto del contenido del contrato original. ¿Qué fue lo que cambiaron? Por favor, para que el Tribunal entienda.

SR. CALA: [00:38:25] Muy bien. Después de haber iniciado se hace una modificación producto de una prueba de cargas al proyecto. Esta modificación, en la cual meses antes habíamos revisado en conjunto con Equipos y Terratest y con los diseñadores del proyecto, como la prueba de carga modificaba o podía dar unos mejores parámetros de ejecución para el proyecto, para lo que faltaba por ejecutar, con eso el diseñador estructural y el ingeniero de suelos establecen unas características nuevas de capacidad portante del terreno.

Voy a profundizar un poquito más. Cuando se hace el estudio de suelos inicial, el ingeniero de suelos establece que, a ciertas profundidades del terreno, el suelo es capaz de soportar unas cargas. Cuando se hace esta prueba de carga, lo que se evidencia es que los análisis que había hecho el ingeniero de suelos estaban por debajo de lo que podía soportar el suelo, lo que lleva a que, si el suelo tiene una mayor capacidad, los elementos pueden ser modificados.

Con estos nuevos parámetros el ingeniero de suelos le establece unas nuevas capacidades portantes al ingeniero estructural y el ingeniero estructural hace modificación de los elementos de cimentación que van a construirse de aquí en adelante.

Ese ejercicio se hace en mesas de trabajo en las que participa equipos y Terratest. Por qué, porque era necesario conocer las herramientas con las que se iban a realiza estos nuevos elementos y principalmente no estaba bien si diseñábamos un elemento de mayor tamaño o de mayores especificaciones y la herramienta que se necesitaba para poder hacer esa ejecución la firma Equipos y Terratest no la tenía porque iba a generar demoras en el proceso.

Entonces esto se hizo de la mano de Equipos y Terratest, de la mano del ingeniero estructural, de la mano del ingeniero de suelos, con la participación de la supervisión estructural de la interventoría en mesas de trabajo de diseño. Con estas definiciones se logró establecer que había unos elementos nuevos que iban a reemplazar otros elementos de dimensiones especiales.

 Ejemplo, carretes de dimensiones de 3,40 de longitud por un ancho de un metro, que no los teníamos evidenciados en el contrato inicialmente, pilotes que antes estaban haciendo de 80, de 90 y de un metro, ahora se iban a hacer pilotes de 60 porque la capacidad del suelo era mejor, luego se requería tener un elemento de menor especificación y así se hizo todo el análisis de lo que estaba pendiente de ejecutar.

Llegando con esa información nueva, se le pide a Equipos y Terratest que haga la valoración de lo que ya se había ejecutado, el balance del contrato, de lo que ya se había ejecutado y de lo que faltaba por hacer, Equipos y Terratest entrega esa valoración y nos presenta los nuevos precios unitarios de las actividades nuevas que iba a realizar y nos informa que las actividades que no tenían modificación porque seguían siendo los mismas diámetros o las mismas dimensiones no se iban a modificar y se mantenía el precio unitario y con eso se procede a hacer el otrosí en valor.

DR. SALAZAR: [00:42:43] Ingeniero la parte correspondiente al anexo del otrosí que le pongo de presente, que incluye unos ítems y unos precios. ¿A qué corresponde? Para que le explique al Tribunal.

SR. CALA: [00:42:57] El anexo del otrosí corresponde a los precios unitarios y a las cantidades que resultan del nuevo diseño. En este ejercicio se balancean las cantidades de los ítems que no tenían modificación en precio unitario, tal como lo expresó Equipos y Terratest y en la parte inferior aparecen los precios que no venían del contrato original con precio unitario nuevo. Por eso es que el otrosí siempre trae las condiciones que venían del contrato y las que van siendo modificadas.

DR. SALAZAR: [00:43:44] Por favor ingeniero, puede explicar, veo que en la tabla para que explique lo anterior, pero de conformidad con las columnas aparecen unas cifras que nos indique que corresponde a que, contrato vigente en la primera adicional y contrato acumulado. ¿Por favor puede explicar esos conceptos?

SR. CALA: [00:44:03] Sí señor. Contrato vigente es el contrato que traemos vigente a la fecha. Adicional es lo que sube, aumenta o disminuye en cantidades en los ítems que se mantiene el precio unitario y los nuevos ítems aparecen con un nuevo unitario. Por eso es lo que se adiciona o lo que se disminuye en ese otrosí y en la última columna es cómo queda con esa modificación el contrato actualmente o en ese momento, perdón.

DR. SALAZAR: [00:44:38] Ingeniero con posterioridad a la firma de ese otrosí y de ese anexo que tiene esos precios de la obra ajustada que usted ha descrito, ¿Equipos y Terratest presentó a Arpro una solicitud de modificación de los precios contenidos en ese anexo del otrosí tres?

SR. CALA: [00:45:04] No señor, Equipos y Terratest no presentó ninguna modificación de precios unitarios. Lo único que presentó fue un balance de cantidades que se dio posterior en el otrosí número cuatro, creo que, por 87 millones de pesos, un valor similar cercano, pero no más y un ajuste ya para liquidación, pero nuevos precios unitarios, no.

DR. SALAZAR: [00:45:28] Aclárele al Tribunal, ¿qué es un balance de cantidades?

SR. CALA: [00:45:32] Un balance de cantidades, es el análisis de mayores o menores cantidades que se requieren durante la ejecución. Qué es, que yo tengo diez meses de topografía estoy haciendo diez meses y ya he facturado nueve meses y necesito hacer un mes más, aumento un mes más de topografía o tengo, voy a decir otro ejemplo, tengo diez meses de planta, pero ya no voy a consumir la planta eléctrica, me quedan dos meses, disminuyo esos dos meses para balancear el contrato porque ya no lo voy a ejecutar.

DR. SALAZAR: [00:46:11] ¿Recuerda usted en que otrosí u otrosíes se hicieron balances de cantidades?

SR. CALA: [00:46:20] Se hizo el ajuste total del contrato en el otrosí uno, bueno, pongámosle orden mejor. En el otrosí uno, se incluyó todo lo que tenía que ver con la ceniza para poder darle estabilidad y poder garantizar la ejecución de los elementos. En el otrosí número dos, se amplía el uso de una planta eléctrica que se requería para poder darle continuidad a la ejecución de las soldaduras para los diferentes elementos de refuerzo. El otrosí tres, ya lo mencionamos. En el otrosí número cuatro, hay un ajuste de balance de cantidades. El otrosí cinco, tiene tiempo y un ajuste pequeño de costo y el otrosí seis es para liquidar.

DR. SALAZAR: [00:47:22] Señor presidente, no tengo más preguntas. Muchas gracias.

DR. CÁRDENAS: [00:47:24] Muchas gracias doctor Bernardo. Le concedemos la palabra al doctor Julián Ávila, apoderado de la parte demandante.

DR. ÁVILA: [00:47:34] Gracias señor presidente. Muy buenas tardes ingeniero Cala.

SR. CALA: [00:47:43] Buenas tardes, doctor Ávila.

DR. ÁVILA: [00:47:45] Yo quisiera hacerle simplemente unas preguntas para que usted me aclare algunos temas que no me quedaron del todo claros y completos. Usted en su declaración nos mencionó que parte de su trabajo y que por eso la firma que aparece en el…

DR. HERRERA: [00:48:13] ¿Doctor Cala, está usted con otras personas? Porque oímos como una voz al fondo.

SR. CALA: [00:48:18] Estoy en una sala completamente solo, pero de pronto las voces son de afuera. Si quiere cierro la ventana, si le parece.

DR. HERRERA: [00:48:29] Si, mejor porque la grabación puede verse afectada. Entonces si usted puede cerrar la ventana un ratico, le agradeceríamos. Muchas gracias ingeniero. Continúe doctor Julián.

SR. CALA: [00:48:53] Con todo gusto doctor Juan Pablo.

DR. ÁVILA: [00:48:55] Gracias señor presidente. Ingeniero, le estaba tratando de preguntar unos aspectos relacionados con las respuestas anteriores y puntualmente sobre su papel en la suscripción del contrato y los otrosíes como testigo, usted en su declaración mencionó que usted hacía una especie de comparación entre la oferta presentada por el contratista junto con el contrato para establecer que, si me equivoco por favor corríjame, que las cosas estuvieran de acuerdo a esa oferta presentada. ¿Es correcto mi entendimiento?

SR. CALA: [00:49:33] Si. Cuál es mi ejercicio, todas las compras de Arpro o todas las contrataciones de Arpro se hacen directamente en cada uno de los proyectos, nosotros no hacemos compras centralizadas. Por qué, porque eso hace que cada proyecto analice las incidencias, dificultades y características de ejecución. Cuando se hacen esas invitaciones se hacen cuadros comparativos con las ofertas que llegan y se hacen los análisis técnicos asociados en la capacidad que tenga cada uno de los proponentes para ejecutar el alcance del contrato, una vez que tienen esas ofertas y se ha hecho ese análisis lo que hacemos o validamos es que el valor de la oferta que está planteada por cada uno de los oferentes, corresponda a lo que se está firmando en el contrato.

DR. ÁVILA: [00:50:32] Okey, entendido. Señor presidente, yo quisiera ponerle de presente al testigo la prueba documental número 15 de la demanda principal, que se encuentra lógicamente en el expediente, en la carpeta de pruebas de la demanda principal y es puntualmente la oferta técnica y económica presentada por Equipos y Terratest.

DR. CÁRDENAS: [00:50:55] ¿Podemos Verónica proyectarla?

DR. ÁVILA: [00:50:57] Yo también la tengo en pantalla.

DR. CÁRDENAS: [00:50:59] Si usted quiere proyectarla, si los señores apoderados no tienen reparo, proyéctela doctor Julián.

DRA. ROMERO: [00:51:04] Como me digan, doctor Juan Pablo.

DR. CÁRDENAS: [00:51:08] Sí el doctor Julián la tiene más fácil que la proyecte si no tienen reparo.

DR. ÁVILA: [00:51:14] Ingeniero Cala, le pongo de presente la oferta económica que presentó Equipos y Terratest, el 1 de febrero de 2021. Repito para efectos de la grabación prueba documental número 15 de la demanda principal. Y yo quisiera ir puntualmente a la propuesta económica, en la cual se detallan unos cuadros, cantidades y precios y al numeral 1.4 en el que se hace referencia a la conformación y mantenimiento de plataforma en un espesor máximo de 40 centímetros.

Y ahora le quiero poner de presente el contrato definitivo que se suscribió entre las partes que también obra en el expediente como la prueba documental número 1 de la demanda inicial. Yo quisiera, primero que todo ingeniero Cala, que hagamos un comparativo entre lo que está en la oferta y lo que está en el contrato, porque esa era su labor. Al analizar la cláusula primera veo que en el cuadro de cantidades y valor del contrato se mencionan varios ítems, varios de ellos.

Voy a hacer la pregunta y si usted después quiere revisar el documento lo revisamos. Sin embargo, al hacer el análisis con la oferta, evidencio que el ítem número 1.4, que se denomina conformación y mantenimiento de plataforma en un espesor máximo de 40 centímetros que fue presentado en la propuesta económica, repito, no se encuentra en el contrato. Yo lo que quiero entender es, ¿por qué no se encuentra en el contrato ese ítem que fue ofertado por equipos y Terratest?

SR. CALA: [00:53:18] El proceso licitatorio inició en el mes de enero y se recibió la oferta inicial por parte de Equipos y Terratest y sus anexos. Esta oferta inicialmente tenía contemplado una conformación y mantenimiento como usted lo expone, pero esta oferta fue modificada por Equipos y Terratest, eliminando este ítem en su última oferta que es con la que se hace el contrato.

En la última oferta que ellos presentan no tiene ese ítem por qué, porque ellos fueron a la obra, revisaron la plataforma que existía y ellos aceptaron la plataforma que había en el proyecto hecha, que era una plataforma que consistía en un material granular con una capa asfáltica en su superficie.

Era un parqueadero, o sea, estaba mejor que las características de lo que ellos podían llegar a hacer en plataforma y eso fue lo que ellos aceptaron. Por eso ellos firmaron el contrato con esa exclusión, porque ellos eran conscientes que la plataforma ya existía.

DR. ÁVILA: [00:54:32] Entonces si le entiendo su explicación, esa expresión que dice mantenimiento de plataforma en espesor máximo de 40 centímetros, ¿se refiere a una plataforma que, perdóneme si no soy preciso en el término exacto, de asfalto o pavimento en el lugar?

SR. CALA: [00:54:54] No señor. Cuando se va a hacer una obra de cimentación profunda, es parte de lo que se define hacer una plataforma que se hace con un material granular, muchas veces reciclado que sea permeable para permitir el manejo de lluvias, de diferentes materiales que pueden caer. Qué pasa con esa plataforma, cuando Equipos y Terratest fue a evidenciar que ya existía una plataforma, ellos validaron que la plataforma con lo que actualmente había funcionaba y eso, por eso quedó en esa condición.

DR. ÁVILA: [00:55:37] Okey. Y usted en una respuesta anterior nos mencionó que el mantenimiento de la plataforma estaba a cargo de Equipos y Terratest. ¿Me equivoco?

SR. CALA: [00:55:49] Yo no he dicho que el mantenimiento estuviera a cargo de Equipos y Terratest, doctor. Qué pena.

DR. ÁVILA: [00:55:53] ¿Me puede aclarar entonces a qué se refería cuando usted mencionó algo sobre la plataforma?

SR. CALA: [00:55:59] Que dentro del alcance del contratista estaba la limpieza de la plataforma y la limpieza de todos los equipos que participaban dentro del proyecto porque podíamos contaminar las zonas circundantes del proyecto.

DR. ÁVILA: [00:56:16] Le voy a volver a poner de presente el contrato. ¿Usted está viendo mi pantalla?

SR. CALA: [00:56:51] Ya la empecé a ver.

DR. ÁVILA: [00:56:54] Ya, perdón. ¿Está viendo el contrato?

SR. CALA: [00:57:01] Estoy viendo documentos, me deja ver encabezados por favor. Gracias. Estoy viendo el encabezado del contrato.

DR. ÁVILA: [00:57:13] Bien, vayamos a la página 22 del contrato que usted menciona haber firmado como testigo. Yo quiero preguntarle por el numeral 3.6, página 22, referido a las generalidades en la construcción. En el numeral 3.6 señala, Plataforma de trabajo, asfalto existente más su mantenimiento es por cuenta del contratante más el orden y aseo es por cuenta del contratista. Entonces yo quisiera que usted por favor, dado que firmó el contrato como testigo como nos indicó previamente, nos explique un poco, ¿cómo era esa división de actividades? Y puntualmente ese mantenimiento del asfalto.

SR. CALA: [00:57:58] Entonces en el numeral 3.6 del contrato dice plataforma de trabajo, asfalto existente más su mantenimiento es por cuenta del contratante, contratante más el orden y aseo es por cuenta del contratista. En el caso en que se presentara un hundimiento, una falla en la plataforma, Arpro debía hacer la reparación de esa plataforma.

Pero el orden y aseo el mantener en adecuadas condiciones la plataforma era responsabilidad de Equipos y Terratest. Por eso era que le informaba que en el momento en que ellos pusieron los lodos sobre la plataforma, contaminaron la plataforma por una mala práctica.

DR. ÁVILA: [00:58:50] Ya. Si le entiendo en su respuesta. ¿Mantenimiento se refiere a eventos en los que hay hundimiento de la plataforma?

SR. CALA: [00:58:57] Deterioro de la plataforma por fallas en la plataforma.

DR. ÁVILA: [00:59:01] Okey. Lo que pasa es que no soy ingeniero, entonces no entiendo el concepto de mantenimiento. ¿Mantenimiento se refiere exclusivamente a cuando existe deterioro de la plataforma?

DR. SALAZAR: [00:59:12] Pregunta a contestar.

SR. CALA: [00:59:14] Mantenimiento se refiere a tener que recuperar la plataforma porque se presentaron hundimientos que no permitían el libre movimiento de equipos en la plataforma.

DR. ÁVILA: [00:59:33] Ya, okey. Permítame un segundo. Yo quiero volverle a poner de presente la oferta técnica y económica presentada por… ¡Ah! Perdón, creo que estoy compartiendo. ¿Se ve en mi pantalla la oferta?

SR. CALA: [01:00:19] Muy chiquita, ya lo voy a ampliar.

DR. ÁVILA: [01:00:27] ¿Está viendo mi pantalla? Perdón.

SR. CALA: [01:00:30] Sí, señor. Estoy viendo Proyecto Connecta 80. Oferta técnico económica.

DR. ÁVILA: [01:00:35] Listo para efectos de la grabación. Prueba documental número 15 de la demanda principal. Y quiero que vayamos a la página ocho de la oferta y puntualmente a este numeral en el que dice, *“Dado que el alcance de la adecuación y mantenimiento de las plataformas no es claro, la presente propuesta comercial incluye en un rubro por separado, por requerimiento inicial del cliente, dichas actividades.*

*En caso de ser el contratante el responsable de las plataformas, tanto adecuación como mantenimiento las mismas deberán estar de acuerdo con las necesidades que solicite EYT, léase Equipos y Terratest, en cuanto a radio de giro, pendientes máximas, capacidad de carga, etcétera”.*

Voy a seguir leyendo solo para efectos del contexto completo. *“El contratante deberá entregar y mantener los accesos y carreteables a los lugares de excavación y la superficie de sustentación de los equipos limpia y seca, esta deberá encontrarse tres metros sobre el nivel freático durante toda la ejecución de la obra, esta deberá estar nivelada y afirmada de tal forma que pueda soportar el peso de los equipos y se movilice adecuadamente.*

*Las canastas de refuerzo de los pilotes no podrán sobresalir del nivel de la plataforma de sustentación de los equipos. En caso necesario, deberá realizarse un relleno previo para garantizar las condiciones requeridas de plataforma, recalce o rebases adicionales serán a cargo del contratante”*. Yo simplemente le quiero preguntar ingeniero Cala, durante la ejecución del contrato, el mantenimiento de la plataforma de asfalto. ¿Quién lo realizó?

SR. CALA: [01:02:27] ¿Doctor, me puede permitir ver la fecha del documento?

DR. ÁVILA: [01:02:31] Sí, señor. Creo que está al principio.

SR. CALA: [01:02:46] 1 de febrero del 2021. Como ya se lo expliqué, doctor Ávila. La oferta inicial de Equipos y Terratest contemplaba la ejecución de una plataforma, era la oferta inicial y planteaba todas estas características inicialmente. Posteriormente la oferta que queda legalizada en el contrato no incluye la plataforma porque Equipos y Terratest hizo visita la obra y aceptó la condición de la plataforma que se tenía para la ejecución de las actividades y nunca presentaron una comunicación en la que nos dijera que la plataforma estuviera presentando fallos.

Presentaba contaminación producto del proceso de disposición de lodos en las áreas de trabajo. Si hay comunicaciones por parte de Arpro en las que le dice, está cometiendo fallas en el proceso de limpieza de la plataforma y le está afectando la logística de ejecución de las diferentes actividades.

DR. ÁVILA: [01:03:55] Okey, pero no me respondió mi pregunta. Mi pregunta era, durante la ejecución del contrato, ¿quién realizó el mantenimiento de la plataforma?

SR. CALA: [01:04:05] Durante la ejecución del contrato la limpieza la debía realizar Equipos y Terratest, que no la realizó y para la instalación de pajillas que se dio en segunda etapa, se hizo la disposición de material granular para que pudieran realizar la ejecución.

DR. ÁVILA: [01:04:27] Yo voy a repetir por tercera vez mi pregunta. ¿Durante la ejecución del contrato quién realizó el mantenimiento de la capa asfáltica de la plataforma del proyecto?

DR. HERRERA: [01:04:37] Ingeniero, le pido que responda la pregunta claramente porque para ser honesto, el Tribunal no ha oído una respuesta.

SR. CALA: [01:04:44] Específicamente doctor Ávila, la reparación de la capa asfáltica no se dio, reparación de capa asfáltica como tal no se dio.

DR. ÁVILA: [01:04:58] Muchas gracias. Bien, en unas respuestas de su declaración anterior, usted nos mencionó que se realizaron unas presentaciones relacionadas con la entrega de las áreas o zonas de trabajo en las que se iba a utilizar o que se iba a realizar las obras de cimentación profunda. Yo quería preguntarle, ¿cuáles eran finalmente las fechas en las cuales se entregarían esas áreas de parqueaderos, estación de servicio que usted mencionó en sus respuestas anteriores?

SR. CALA: [01:05:53] ¿Me puede reformular la pregunta, por favor?

DR. ÁVILA: [01:05:56] Se la voy a reformular. Usted nos mencionó que Equipos y Terratest realizó una presentación que estaba relacionada con la entrega de áreas en las cuales iba a realizar las actividades a su cargo. Mi pregunta es, esas áreas en las que usted identificó que debía haber un desmonte de la estación de servicio, una habilitación de parqueadero y otras que mencionó. Yo quisiera que usted me informara, ¿cuáles fueron las fechas finales en las cuales Arpro entregó esas áreas?

SR. CALA: [01:06:32] La fecha finales en las cuales Arpro entregó a inicios de junio, no me sé la fecha exacta, se entregó lo que fue el parqueadero y la media tensión y la primera semana de julio se entregó lo que fue la estación de servicio.

DR. ÁVILA: [01:06:52] Como usted firmó varios de los otrosíes o creo que todos los otrosíes en calidad de testigo. ¿Quisiera saber si en alguno de esos otrosíes se reconoció algún aumento de plazo derivado de esa entrega de las áreas?

SR. CALA: [01:07:12] Equipos y Terratest lo planteó, más no fue el argumento con el cual se firmó, porque en eso se dio una comunicación antes de la firma de ese documento.

DR. ÁVILA: [01:07:27] Voy a repetir la pregunta porque de pronto no me la entendió. La pregunta creo que… (Interpelado)

DR. SALAZAR: [01:07:34] Doctor Julián, yo creo que sí la entendió, ya la contestó.

DR. HERRERA: [01:07:37] No esta contestado.

DR. ÁVILA: [01:07:38] No la contesto, por eso la voy a repetir.

DR. CÁRDENAS: [01:07:40] Perdón. Le voy a pedir al testigo que conteste la pregunta, porque realmente para el Tribunal por lo menos no quedó clara la respuesta.

DR. ÁVILA: [01:07:51] Si quiere señor presidente, usted podría repetir la pregunta.

DR. CÁRDENAS: [01:07:56] No, repítala usted doctor Julián.

DR. ÁVILA: [01:07:59] Gracias. La pregunta ingeniero Cala, es si esas entregas de las áreas que me dice que ocurrieron en junio y julio, ¿en algún momento hubo un reconocimiento en un otrosí de esos plazos en las entregas de esas áreas?

SR. CALA: [01:08:19] Es que específicamente un reconocimiento del otrosí por la entrega de esas áreas no se dio, se dio fue un acuerdo entre las partes. Por qué se dio un acuerdo entre las partes, porque simplemente se analizaron todos los factores que se presentaron al momento de la suscripción del otrosí número tres. No era exclusivamente eso.

DR. ÁVILA: [01:08:42] También nos mencionó que había ocurrido unos eventos asociados a presencia de ceniza en una de las áreas de la obra y que fruto de ello se celebró el otrosí número uno. Yo quería preguntarle, dado que usted firmó como testigo el otrosí número uno. ¿Si ese otrosí número hubo tuvo algún reconocimiento de plazo?

SR. CALA: [01:09:12] El otrosí número uno solo fue en valor.

DR. ÁVILA: [01:09:15] Gracias. También me llama la atención otra de sus respuestas en la que menciona que se realizó unas pruebas de carga al proyecto. ¿Usted me podría aclarar en qué fecha se realizaron esas pruebas de carga?

SR. CALA: [01:09:44] No las sé exactamente, sé que se hicieron antes de la ejecución del otrosí número tres y esas pruebas se hicieron en la obra exactamente.

DR. ÁVILA: [01:10:00] ¿Y a cargo de quien estuvieron esas pruebas de carga?

SR. CALA: [01:10:05] Cuando usted dice a cargo es qué.

DR. ÁVILA: [01:10:08] ¿Quién las realizó? ¿Quién las ejecutó? ¿Quién las desarrolló?

SR. CALA: [01:10:12] Las pruebas de carga las ejecutó la firma Salazar Ferro, contratada directamente por el proyecto.

DR. ÁVILA: [01:10:22] Bien. Y usted mencionó que en esas pruebas se había evidenciado que la capacidad portante del terreno era, discúlpeme si no soy exacto. Era mejor de lo inicialmente esperado. ¿Es correcto mi entendimiento?

SR. CALA: [01:10:41] Sí, señor.

DR. ÁVILA: [01:10:42] Bien. Simplemente para efectos de claridad. ¿La capacidad portante a que se refiere?

SR. CALA: [01:10:50] A la profundidad donde se cimienta el edificio. Cuando se hacen los estudios de suelos, se define la capacidad de soportar cargas.

DR. ÁVILA: [01:11:02] ¿Y Equipos y Terratest fue quien propuso realizar esas pruebas de carga?

SR. CALA: [01:11:11] No señor.

DR. ÁVILA: [01:11:12] ¿Me podría aclarar quién propuso realizar esas pruebas de carga?

SR. CALA: [01:11:18] Esas pruebas de carga las propuso el proyecto… para garantizar que la carga de soporte fuera la adecuada para su edificio.

DR. ÁVILA: [01:11:36] Y usted en su declaración mencionó que fruto de esa prueba de carga y de la revisión de la capacidad portante, el ingeniero de suelos junto con el diseñador estructural, realizaron una modificación de los elementos de cimentación. Yo quisiera preguntarle, ¿a qué se refiere con modificación de los elementos de cimentación?

SR. CALA: [01:12:08] Cuando hacen la validación de las pruebas de carga y ven que el suelo tiene la capacidad de soportar más de lo que se estaba esperando, hacen modificaciones a los elementos de cimentación profunda que estaban pendientes de ejecutar. Esas modificaciones se hacen en dimensión para poder transmitir las cargas de las edificaciones al suelo.

DR. ÁVILA: [01:12:40] ¿Y esas modificaciones quedan plasmadas en algún documento?

SR. CALA: [01:12:45] En un nuevo diseño.

DR. ÁVILA: [01:12:47] En un nuevo diseño. ¿Y quedan plasmadas, por ejemplo, en nuevos planos?

SR. CALA: [01:12:54] Si claro, cuando se entrega un nuevo diseño se entregan nuevos planos.

DR. ÁVILA: [01:12:58] Usted podría por favor aclararnos, ¿cuándo se realizó esa entrega de ese nuevo diseño o esos nuevos planos? Un aproximado.

SR. CALA: [01:13:08] La fecha exacta no me la sé, pero debió haber sido agosto, septiembre después de haber tenido los ajustes aproximadamente.

DR. ÁVILA: [01:13:22] Usted también en una de sus respuestas nos mencionó que esos nuevos… voy a usar tal cual sus palabras, modificación de elementos de cimentación, dio lugar a un balance de cantidades en el otrosí número tres. Yo quisiera preguntarle, ¿si ese nuevo balance de cantidades suponía que había menor cantidad de elementos que construir o más elementos que construir?

SR. CALA: [01:14:00] En ese ejercicio una vez entregan los diseños, Equipos y Terratest entrega la revisión de las cantidades, ellos hacen la revisión de las cantidades y presentan a Arpro esas cantidades para la suscripción del respectivo otrosí.

DR. ÁVILA: [01:14:24] Bueno, pero voy a repetir la pregunta porque no está respondida. Mi pregunta es, ¿ese balance suponía menos o más elementos por construir?

SR. CALA: [01:14:38] Ese balance suponía unos nuevos elementos de mayor dimensión a construir y modificaba cantidades disminuyendo algunas cantidades por la ejecución de nuevos elementos. Ejemplo para hacerlo más claro, si tenía en un dado tres barretes día de sección 60 por 250, lo modificaron a un barrete de sección 340 por un metro. Entonces hacía la conversión de los elementos.

DR. ÁVILA: [01:15:26] Okey. Usted lo puso en dimensiones entonces se lo pregunto en dimensiones. ¿Eso supuso una reducción del volumen de los elementos que se iban a construir?

SR. CALA: [01:15:42] Varía el volumen por qué, porque el elemento que va a ejecutar es un elemento más grande, pero que cuando yo lo comparo contra los tres elementos, los tres elementos suman más volumen. Es un menor volumen, al ser él como individuo, individualmente más grande, genera un menor volumen en los otros tres elementos y hace un reemplazo de la cimentación en ese punto específico.

DR. ÁVILA: [01:16:15] ¿Usted me podría entonces explicar por qué ocurrió una disminución del precio en el otrosí número tres?

SR. CALA: [01:16:23] Claro. Porque él plantea unos elementos de mayor dimensión a un nuevo precio unitario y los elementos que reemplaza ese nuevo elemento disminuyen porque ya no se van a ejecutar.

DR. ÁVILA: [01:16:41] Usted en su declaración también mencionó que las modificaciones de los elementos de cimentación relacionados precisamente esos estudios de capacidad portante, se hicieron de la mano entre el ingeniero de suelos y el diseñador estructural. ¿Usted me puede aclarar quién es el diseñador estructural?

SR. CALA: [01:17:32] Diseñador estructural… (Interpelado)

DR. CÁRDENAS: [01:17:33] Disculpe un segundo. La doctora Patricia había levantado la mano. Perdón que no me había dado cuenta. ¿Hay alguna…?

DRA. ZULETA: [01:17:42] ¡Ay! Doctor Juan Pablo, sí. Qué pena con ustedes. Es que sobre ese tema de las modificaciones tengo una duda. Antes de que cambie el doctor Julián de Ítem, le quería pedir al testigo que me aclarara una cosa. O sea, cuando hablan de modificaciones que entiendo son nuevos elementos, ¿se traducen en obras ejecutadas adicionales a cargo de EYT?

SR. CALA: [01:18:14] Sí, señora. Equipos y Terratest cuando tiene que hacer un elemento nuevo que no estaba contemplado en el contrato inicial presenta un valor unitario nuevo para esa ejecución y eso se le adiciona al contrato.

DRA. ZULETA: [01:18:34] Okey, perfecto. Muchas gracias. Qué pena doctor.

DR. CÁRDENAS: [01:18:38] No, antes que pena no haberle dado la palabra antes. Doctor Julián, si usted puede volver a formular su pregunta para continuar el tema que usted quería abordar, ahora.

DR. ÁVILA: [01:18:48] Sí, no, estaba relacionado y era básicamente que esas modificaciones, el testigo mencionó que se hicieron de la mano con el diseñador estructural y el ingeniero de suelos. Yo quisiera que me aclarara o identificara, ¿quién era el diseñador estructural?

SR. CALA: [01:19:11] El diseñador estructural es el doctor Carlos Palomino que representa la firma PYP.

DR. ÁVILA: [01:19:15] Okey. En una en una respuesta anterior usted mencionó que… o no sé, de pronto lo estoy entendiendo mal, que, como consecuencia de ese diseño o rediseño, hubo unas obras adicionales, pero a mí no me queda claro. ¿Por qué razón si hay obras adicionales el precio del otrosí número tres es menor?

SR. CALA: [01:19:43] Listo. Las obras adicionales corresponden a los elementos que no estaban contempladas inicialmente. Ejemplo, el barrete de dimensiones especiales de 340 por un metro no estaba contemplado en ninguno de los ítems inicialmente contratados, los pilotes de diámetro 60 no estaban contratados inicialmente.

Se presentan los precios unitarios para esas nuevas actividades y como el ejercicio de tener un nuevo elemento de mayor dimensión que tiene un soporte de capacidad portante mayor y transmite la carga que iba a reemplazar los otros tres elementos, por eso es que las cantidades disminuyen.

DR. ÁVILA: [01:20:41] Muchas gracias. Usted nos hizo también un recuento de cada uno de los otrosíes y de su objeto. Yo quería que usted me aclarara, ¿si en el otrosí número tres se discutió en algún momento la ampliación del plazo de duración del contrato?

SR. CALA: [01:21:03] Sí, señor. Precisamente el otrosí número tres su alcance es ampliación del plazo y modificación de las cantidades e inclusión de nuevos precios unitarios.

DR. ÁVILA: [01:21:26] Yo no tengo más preguntas señor presidente. Muchas gracias.

DR. CÁRDENAS: [01:21:28] Muchas gracias doctor Ávila. Entonces le concedo la palabra al doctor Gustavo Alberto Herrera, apoderado de la llamada en garantía. Doctor Herrera, tiene usted el uso de la palabra para formular las preguntas que estime pertinente.

DR. HERRERA: [01:21:43] Muchas gracias. Buenas tardes, señor.

SR. CALA: [01:21:50] Buenas tardes, señor.

DR. HERRERA: [01:21:53] Diga por favor ingeniero, ¿si los términos de referencia que estableció Terranum, la contratante, para esta obra completamente satisfechos con esa primera oferta de trabajo que presentó en febrero del año 2021 Equipos y Terratest?

DR. CALA: [01:22:37] Unas aclaraciones, perdón doctor Gustavo. Uno, los términos de referencia no eran de Terranum, los términos de referencia obedecían a una invitación que desarrolló Arpro, los términos de referencia fueron enviados por Arpro y todo el proceso lo desarrolló Arpro. Segundo, la oferta que llegó de Equipos y Terratest a esa primera invitación, tuvo muchas aclaraciones producto de las observaciones que Arpro hizo a dicha oferta. Se fueron aclarando en diferentes comunicaciones y fueron siendo ajustadas por ellos.

DR. HERRERA: [01:23:18] Bueno. Ingeniero, no ha contestado y le agradezco la precisión que hizo sobre quien confeccionó los términos de referencia fue Arpro. Ahí la pregunta que se le hizo es, si la primera propuesta que presentó de Equipos y Terratest coincidía, satisfacía todos los ítems que contemplaban esos términos de referencia establecidos por Arpro.

SR. CALA: [01:23:50] … Señor, estaba pendiente la firma de la carta de presentación de la oferta en su término inicial y hubo unas observaciones asociadas a esa oferta. Por eso se pidieron aclaraciones.

DR. HERRERA: [01:24:04] Ingeniero, como yo no le entendí bien, no le escuché bien al el principio, no sé si de pronto la grabación si habrá quedado bien. ¿Usted dijo que no o que sí?

SR. CALA: [01:24:15] Dije no, señor. La oferta entregada inicialmente por Equipos y Terratest en la fecha de febrero, no cumplía con todo lo solicitado inicialmente en la oferta, faltaban documentos y faltaba información que se le pidió aclaración posterior.

DR. HERRERA: [01:24:35] ¿Que contenía esos términos de referencia respecto de exigencias relacionadas con estudio de suelos, estratificación y conocimiento de los suelos?

SR. CALA: [01:24:51] Términos de referencia presentaba la información con la que contaba el proyecto, que era tanto el estudio de suelos como los planos de diseño y todo lo que era necesario para el análisis de su oferta por parte de Equipos y Terratest, estaban los sondeos, estaba toda la información técnica que requería.

DR. HERRERA: [01:25:17] De todo lo que usted ha dicho sobre ese particular, entiendo y por favor, corríjame si no es así, que entonces el estudio de suelos ya lo tenía en su poder y confeccionado Arpro cuando Equipos y Terratest presentó la propuesta.

SR. CALA: [01:25:36] Sí, señor. Y Equipos y Terratest también.

DR. HERRERA: [01:25:44] Muy bien, gracias. ¿En los términos de referencia y en las prestaciones que se pidió cotizar, se les impuso a los oferentes que establecieran o que asumieran cargas asociadas con la comprobación o examen o análisis de los estudios de suelo que ustedes les estaban entregando?

SR. CALA: [01:26:22] Recuerdo doctor Gustavo. Puntualmente no, no tengo conocimiento de ese punto.

DR. HERRERA: [01:26:34] Al revisar los términos de referencia y al revisar la propuesta hecha por Equipos y Terratest, no se observa, no hemos observado nosotros ni en esos términos de referencia, ni en la propuesta de Equipos y Terratest que se le hubiera impuesto la necesidad de los proponentes que cotizaran algún trabajo relacionado con una revisión o análisis o comprobación de la calidad y de los resultados obtenidos en el estudio de títulos que ustedes les entregaron a ellos y que ahora le pregunto. En algún documento escrito, alguna comunicación producida por Arpro, ¿ustedes les pidieron a ellos, a los señores de Equipos y Terratest para que hicieran esa verificación de los resultados de la Geotecnia?

SR. CALA: [01:27:34] Digamos que en los documentos que se les entregó, a ellos se les decía que debían revisar toda la información incorporada a dichos documentos y que, si tenían cualquier inquietud, duda de algún documento, la podían formular a través de las preguntas y respuestas que tenía abierto el proceso para eso.

DR. HERRERA: [01:27:57] Respetuosamente ingeniero, como sucedió antes, le pido el favor de que contesté lo que yo le pregunté.

SR. CALA: [01:28:04] Pero eso fue lo que le respondí. Qué pena doctor Gustavo.

DR. HERRERA: [01:28:08] No lo hizo ingeniero Cala y la pregunta se la voy a repetir. ¿En alguna comunicación escrita le solicitaron ustedes a Equipos y Terratest que hiciera una nueva verificación de geotecnia para comprobar los resultados de la estudio de suelos o geotecnia que les entregaron a ellos?

SR. CALA: [01:28:34] Específicamente una solicitud de revisión de geotecnia, no. Lo que si se le solicitó fue que hiciera la validación de toda la información técnica que había en el proceso porque todos los contratistas son expertos.

DR. HERRERA: [01:28:52] Gracias. Eso no se lo pregunté, pero sí.

SR. CALA: [01:28:55] Precisamente porque es que es específico.

DR. HERRERA: [01:28:58] No, es que no le pregunté eso.

DR. CÁRDENAS: [01:28:59] Bueno, pero continuemos ingeniero.

DR. HERRERA: [01:29:01] Precisamente por esta conducta del ingeniero declarante, del ingeniero Cala y por su relación de subordinación de estirpe laboral que tiene para con Arpro y la data desde la que ostenta esa vinculación con esa entidad y la forma en la que, como ha quedado en evidencia en la grabación de esta audiencia respondido las preguntas elusivamente tanto de Equipos y Terratest, como las que yo le realicé, formuló tacha en contra de este testigo el ingeniero Cala y pido que se tenga en cuenta esa relación de subordinación que enturbia la neutralidad que uno esperaría de un testigo que va a referir o que conoce los hechos del caso para que se resuelva sobre la misma en el respectivo laudo. Y no voy a hacer más preguntas. Gracias, señor presidente.

DR. CÁRDENAS: [01:30:16] Muchas gracias doctor Herrera. Entonces queda asentada la tacha de sospecha que usted formula respecto al testigo y en su momento el Tribunal la analizará y decidirá lo que corresponda. Muy bien, pasamos a la segunda ronda de preguntas que son solo para efectos de aclaración y refutación. ¿Doctor Bernardo Salazar, tiene preguntas que formular para ese efecto?

DR. SALAZAR: [01:30:40] Sí, solamente una en relación con un aspecto que mencionaba el testigo, frente a una pregunta relativa a la reparación de la capa asfáltica. Usted mencionó ingeniero, “la reparación de la capa asfáltica no se dio”. La pregunta es, aclárele al Tribunal. ¿Por qué no se dio esa reparación de la capa asfáltica?

SR. CALA: [01:31:05] Porque toda la capa asfáltica estaba contaminada por los lodos del proceso. Entonces no se evidenciaba esa capa asfáltica, estaba llena de lodos que debían ser retirados por el contratista.

DR. SALAZAR: [01:31:22] Cuando se refiere al contratista, ¿quién es?

SR. CALA: [01:31:24] Equipos y Terratest. Es su material sobrante del proceso de excavación.

DR. SALAZAR: [01:31:34] No tengo más preguntas señor presidente.

DR. CÁRDENAS: [01:31:36] Muchas gracias. El doctor Julián Ávila, para efectos de aclaración y refutación. ¿Quiere formular alguna pregunta?

DR. ÁVILA: [01:31:44] No señor presidente.

DR. CÁRDENAS: [01:31:47] Muy bien. El doctor Herrera, solo para los efectos de la pregunta que formula el doctor Salazar, porque sería la única que procedería. ¿Quiere usted formular alguna pregunta?

DR. HERRWERA: [01:31:58] Gracias. No presidente, muy amable.

DR. CÁRDENAS: [01:32:00] Muy bien. ¿Mis compañeros de panel, la doctora Patricia o el doctor Carlos quieren formular alguna pregunta al testigo?

DRA. ZULETA: [01:32:07] No presidente, muchas gracias.

DR. MAYORCA: [01:32:09] Yo tampoco señor presidente. Muchas gracias.

DR. CÁRDENAS: [01:32:12] Yo tampoco tengo preguntas para usted ingeniero Erick Cala, le agradecemos mucho su presencia a esta audiencia y ya puede usted desconectarse.

SR. CALA: [01:32:23] Muchas gracias a todos, les agradezco el tiempo.

**ERICK OTONIEL CALA LAGUNA**

Elaboró: Laura Michell Mendivelso Estrada.